



Ministerio de Educación

EXTE. N° 57.305/83

Caribe

BUENOS AIRES, 23 DIC. 1983

VISTO:

La renuncia presentada por el doctor Enrique Rómulo MORAD al cargo de Director de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París (República Francesa);

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor Enrique Rómulo MORAD el día 10 de diciembre de 1983, al cargo de Director de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París (República Francesa).

ARTICULO 2°.- Déjase establecido, a los efectos de la aplicación del Decreto N°1187/80, que la renuncia aceptada al doctor Morad apareja su consecutivo traslado a Buenos Aires.

ARTICULO 3°.- Por la Dirección General de Administración se extenderán las órdenes de pasaje correspondientes para el ex-Director y su grupo familiar y se efectivizarán los beneficios acordados por Decreto N°1187/80.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA